

El peronismo en transición: La democracia renovadora

Martina Garategaray¹

“El modelo Argentino precisa la naturaleza a la cual aspiramos, concibiendo a nuestra Argentina como una democracia plena de justicia social. Y en consecuencia, concibe al Gobierno con la forma representativa, republicana, federal y social. Social por su forma de ser, por sus objetivos y por sus estilo de funcionamiento”
Gral. Juan Domingo Perón, 1 de mayo de 1974 ante el Congreso de la nación

“Hoy hay una realidad también importante, y hay un hecho social nuevo, fundamental, definitorio, es la revalorización de la democracia en la Argentina. Hemos comprendido todos que nuestros males empiezan donde terminan nuestras libertades.”
Dr. Raúl Alfonsín, 28 de octubre de 1983 en el Monumento a La Bandera - Rosario

Un punto de partida

Los años `80 abrieron, en una gran cantidad de países, el proceso denominado de “transición a la democracia”; en el que el `83 argentino resultó un año a todas luces emblemático para la historia política nacional. El peronismo, que desde la década del `40 se impuso en todas las elecciones nacionales en las que no fue proscripto, fue vencido en la contienda electoral del 30 de octubre por la Unión Cívica Radical (UCR).

La derrota, entre otros procesos², acentuó un camino de recomposición del espacio político peronista atravesando, no sin ambigüedades, al resto de las fuerzas políticas reposicionadas luego de la sangrienta dictadura iniciada en 1976. Y el resultado más notorio de este proceso fue la emergencia de la Renovación Peronista.

¹ Lic. en Ciencia Política, U.B.A, Maestranda en Historia, U.T.D.T.

² Es importante destacar en un análisis de más largo plazo, que la derrota electoral acentúa la crisis que atravesaba el peronismo desde la muerte del general en 1974. Sin Perón y sin aquella mayoría electoral que había tradicionalmente acompañado a la fuerza política, el peronismo se vio privado de aquellos componentes que habían conformado por tres décadas la médula del justicialismo: el líder y el pueblo.

Si en un principio, su surgimiento puede vincularse estrechamente con la necesidad de reivindicación electoral del peronismo, -como en muchas oportunidades han manifestado los propios renovadores³-, no es menos cierto, que para ello era necesario “institucionalizar la idea” y el “movimiento” en clave democrática.

Su aparición suscitó grandes expectativas no sólo en el peronismo, que aspiraba a superar la crisis endémica desde la muerte del General, sino también en otras formaciones político ideológicas que veían en la Renovación la posibilidad de consolidación del régimen democrático.

En pleno auge renovador, Emilio de Ípola aseguraba que “la particularidad de la Renovación consistió, entonces, en ser el esfuerzo más serio...de fundar y consolidar un peronismo democrático en toda la historia de esa fuerza política” (1987: 333). Sin intenciones de adentrarnos en una discusión que nos llevaría por caminos sinuosos y ríspidos, empujándonos a establecer diferencias cualitativas y conceptuales entre tipos de democracia para postular a modo prescriptivo la “verdadera democracia”, o vanagloriar determinadas tradiciones políticas en desmedro de otras, el punto es que peronismo y democracia no siempre fueron fácilmente encadenables para buena parte de la reflexión política argentina ya desde 1946.⁴ En todo caso, más que terciar en un viejo debate político e intelectual acerca de esta relación en la historia, que excede las intenciones de esta ponencia, aquí nos interesa destacar la conceptualización democrática que realiza el Peronismo Renovador.⁵

³ En este sentido el representante más emblemático de la renovación, Antonio Cafiero se pregunta “Qué es lo que tenemos que hacer para construir un peronismo victorioso? O afirma “La renovación...es una autocrítica sobre el porqué de nuestra derrota electoral del `83...”, Prólogo en Maronese, Cafiero de Nazar y Waisman, 1985.

⁴ Con respecto a los argumentos que asocian al peronismo con el totalitarismo es iluminador el argumento de Verón y Sigal para quienes el discurso peronista no es un discurso totalitario lo que no niega su “potencial totalitario”. Afirman: “Si Perón no se convirtió en un líder totalitario, fue paradójicamente, gracias a la diferencia entre su propio dispositivo y el de la democracia: ésta posee un mecanismo para decidir entre los contratos de creencia, mientras que, lo hemos dicho y repetido, Perón nunca quiso “decidir” entre las posiciones que desgarraban su movimiento” (1986:253).

⁵ Los estudios acerca del fenómeno renovador se han centrado fundamentalmente en enfatizar su carácter progresista y positivo para la consolidación de la democracia. Dicha consolidación se asociaba tanto al reemplazo del carácter movimientista por la institucionalización partidaria y a la desindustrialización de la cúpula justicialista (Gutierrez, 2003, Mc Guire, 1997, Levitsky, 2004), como al abandono de la matriz populista tradicional y la reformulación identitaria (De Ípola, 1987; Aboy Carlés, 2001, Altamirano, 2004, Barros 2002 y Ques, Podetti y Sagol, 1988,1992). Al mismo tiempo, otros estudios han analizado a la Renovación, pero centrados en la experiencia menemista y sus continuidades o rupturas con Perón (Borón y

Para este abordaje, cuatro premisas analíticas serán de gran importancia. En primer lugar, precisar que si bien la derrota electoral fue el punto de partida para un proceso de autocrítica y transformación en las filas peronistas, el malestar con respecto a la conducción y organización del movimiento se retrotrae a la muerte de Perón. En segundo lugar, que el camino de la democracia liberal, iniciado desde la implosión del gobierno militar y el compromiso de transición democrática, y acentuado con la victoria radical, estaba signado por la voz de Raúl Alfonsín. Y esta voz tuvo especial efecto en la recomposición intelectual y política del espacio peronista al obligar a aquellos, que lucharon por reponer al peronismo en el espectro político nacional, a asimilar los desafíos que el alfonsinismo y la vuelta a la democracia implicaban para los primeros '80. En tercer lugar, que la rearticulación de dicho espacio peronista supuso un efecto sobre esa misma voz. Esto es, la radical separación entre peronismo y democracia destacada por el alfonsinismo fue asimilada y reconfigurada por la Renovación. Por último, la llamada Renovación Peronista no fue una reacción homogénea a una derrota asignada a la "vieja guardia" del movimiento, sino que ella misma reconoció una heterogeneidad que vale la pena resaltar.

La transición renovadora

La "transición a la democracia" suponía no sólo el pasaje de un régimen político a otro, sino la transformación en los planos político, social y cultural ideológico de un paradigma asociado a las prácticas autoritarias y a la reivindicación de la violencia, a otro vinculado al primado del Estado de derecho, el consenso, la revalorización del pluralismo social, y una cultura tolerante y democrática.⁶

La teoría acerca de la transición a la democracia supone la identificación de una secuencia en el proceso de democratización: un gobierno autoritario que entra en crisis y cae, una transición en la que se establecen las reglas que hacen al efectivo funcionamiento de la nueva forma de gobierno democrática, y una última etapa de arribo o consolidación de

otros, 1995, Novaro, 1995). Aquí nos interesa enfatizar su marca en la construcción discursiva de la democracia.

⁶ Si bien hay una abundante literatura acerca de la transición a la democracia, consideramos significativos los aportes de O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1988. Para el caso Argentino el ya clásico de Nun y Portantiero, 1987; el de Cavarozzi (1997) y el trabajo reciente de Novaro y Palermo, 2003.

la misma en la que la institucionalización y la legitimidad son las claves diferenciales. En este sentido, la transición puede ser pensada como un momento intermedio que aún conteniendo elementos del régimen anterior, pretende sentar las bases para aquello que se ha identificado como el punto de llegada: la democracia.⁷

La convivencia de elementos del pasado con aquellos de un pregonado futuro se encuentran contenidos en la fórmula de la transición. Por ello resulta alusiva la afirmación de Weffort con respecto de las “nuevas democracias”: son “democracias en construcción, en condiciones políticas de un proceso de transición que tornó inevitable la mezcla con importantes herencias del pasado autoritario”(1994:93). Y más aún en el tipo particular de democracia definido por O`Donnell como democracia delegativa:

“A este tipo de mando (plebiscitario) se lo ha analizado como un capítulo dentro del estudio del autoritarismo, bajo las denominaciones de cesarismo, caudillismo, populismo y otras por el estilo. Pero también se lo debería estudiar como un tipo peculiar de democracia que, aunque algunas de sus características se superponían con las de esas formas autoritarias, no deja por ello de ser una poliarquía”⁸.

No es nuestro interés adjetivar democracias inventariando sus distintas acepciones. La proliferación de las mismas en los últimos tiempos ha resultado, por un lado, de los intentos por captar la singularidad del proceso de democratización en cada contexto nacional, y por el otro, evitar el estiramiento conceptual en busca de definiciones mínimas que pudieran ser compartidas y lograr así un concepto de democracia válido.⁹ Retomamos estas definiciones porque al identificar en la persistencia del pasado un rasgo de las nacientes democracias, permiten repensar a los `80 como algo más que una “década perdida”.

⁷ Para una discusión acerca del uso de la Transición a la Democracia puede verse, Lesgart, 2003.

⁸ O`Donnell 1991:297.

⁹ Pude verse al respecto Collier y Levitsky, 1998.

Considerado un momento de transición y no de consolidación democrática, es posible analizar los años ochenta, este momento de inflexión en la historia, a partir del prisma de la revolución bajo sus variadas formas: ruptura, cambio, transformación. Haciendo alusión al concepto de “revolución pasiva”, Antonio Gramsci había escrito en la convulsionada Italia de entreguerras:

“se trata de ver si en la dialéctica “revolución-restauración” es el elemento revolución o el elemento restauración el que prevalece, ya que es cierto que en el movimiento histórico jamás se vuelve atrás y no existe restauraciones *in toto*”.¹⁰

De este modo manifestaba que en todo proceso revolucionario convivían, como ya había dicho Marx, lo “viejo” y lo “nuevo”. A lo que agregaba, cierta imprecisión e inestabilidad entre cuánto de lo “viejo” se combinaba con cuánto de lo “nuevo”. Esta imbricación del pasado y el presente en el escenario particular de la transición a la democracia se encuentra, también, en la Renovación Peronista. Esta formación política articulaba su pasada tradición peronista con su adscripción a los valores de la democracia, el presente. Por ello es que pueden afirmar en sus prolegómenos fundacionales:

“La Renovación es un momento de nuestro desarrollo movimientista, un tiempo de cambios, de rupturas, de fidelidades creativas y de heterodoxias audaces. Renovar al peronismo es también reencauzarlo en su senda, recuperar su insolencia, no claudicar frente a los poderosos, volver a sensibilizarnos en el amor a los humildes”.¹¹

¹⁰ Gramsci, 1984:71.

¹¹ La Renovación se consolidó como corriente interna el 21 de diciembre de 1985 a través del Documento fundacional de la Renovación Peronista. El mismo firmado por las figuras más emblemáticas de la Renovación: Antonio Cafiero, Carlos Grosso y Carlos Menem, fue redactado por Carlos “Chacho” Álvarez. No obstante, varias personalidades se reconocían como renovadores, entre ellas: José Luis Manzano, Luis Macaya, Oraldo Britos, José Octavio Bordón, Eduardo Vaca, Roberto García, Carlos Ruckauf, Olga Riutort de Flores, Julio Guillán, Esteban Righi, Marcos Raijter, José Arguello, Manuel Torres, Juan Carlos Dante Gullo, Julio Bárbaro, Claudia Bello, Oscar Massei, Fernando Melillo, José Manuel de la Sota.

Si la Renovación se presentaba como “un momento” del desarrollo peronista, en esta secuencia en la que el momento anterior era el liderazgo de Perón, y se abría la posibilidad a un momento futuro, el momento renovador era, también, transicional. Esto les permitía a algunos renovadores como Macaya afirmar que “la renovación es una etapa de transición” o a Bordón decir que “es una altura determinada del proceso justicialista” y yendo más lejos, a Cafiero que “la renovación etimológicamente hablando es volver al punto de partida” (Gordillo y Lavagno, 1987). Un sustrato evolucionista y dialéctico del pensamiento peronista es el que permite pensar a los momentos como contenedores tanto de su pasado como de su futuro.

Pero, pese a ser una secuencia contenida en el propio desarrollo del peronismo, exige por otro lado, una capacidad de aggiornamiento, una “heterodoxia audaz” y una “fidelidad creativa”. Reencauzar al peronismo supone por un lado, la existencia de un camino del que el mismo se ha desviado (quizás en el `74 o en el `83), y por el otro la capacidad de la Renovación de convertirse en la auténtica “heredera” de la palabra de Perón.

En este juego pendular, la Renovación se presenta como una formación política novedosa que busca actualizar la tradición peronista. Establecer un diálogo con el pasado y el presente, en el que se articulan: la persistencia de la senda peronista en su oposición al poder y su reivindicación de los humildes, y la presunción rupturista y fundacional de las herejías, la audacia y la creatividad.

Entre Perón y Alfonsín

La Renovación Peronista como proyecto político se construyó a partir de este movimiento entre su propio pasado y el presente democrático, resultando del mismo una conceptualización particular de la democracia. En este camino los renovadores debieron sortear las dificultades de reconstruir al justicialismo retomando los ejes temáticos de los `80, y diferenciarse del proyecto político del alfonsinismo resignificando los valores de la tradición peronista. En otras palabras, demostrar que eran tanto Peronistas como Renovadores:

“La Renovación se funda en la intersección de los dos espacios discursivos descriptos (las verdades peronistas y las verdades de los `80), que le imponen dos tipos de límites. La compatibilización entre ambos se fundamentará argumentando que todo lo nuevo ya estaba incluido en el peronismo clásico, y que el peronismo que no se ajusta a los topes de la apertura democrática no es el verdadero”¹²

Desde un análisis identitario, la Renovación, como toda identidad, “se constituye y transforma en el marco de la doble dimensión, de una competencia entre las alteridades que componen el sistema y de la tensión con la tradición de la propia unidad de referencia”¹³ La alteridad sería el radicalismo y su unidad de referencia el peronismo tradicional, de su combinación: su singularidad.

Es así que el discurso, de por sí heterogéneo, de los renovadores resultaba fundamental en el proceso de conceptualización democrática puesto que en la batalla por la significación estaba en juego el futuro de la fuerza política. Ya en la década del `70 Foucault advirtió acerca de la importancia del discurso, el mismo “no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (1983:12). Y en esa lucha, el radicalismo llevaba la ventaja de haber puesto su marca a la democracia.

La transición a la democracia le otorgó un lugar privilegiado al pluralismo impulsando a que, desde el plano político e intelectual, se llevaran a cabo mutaciones en las tradicionales identidades políticas. El gran cambio consistió en la recuperación de una tradición democrática, denostada durante los `60 y `70 frente a las posibilidades regeneracionistas de la lucha armada por parte de formaciones políticas, entre ellas el peronismo, que no habían mostrado grandes simpatías por esa forma de gobierno como vehículo de transformación política y social. Y dicha revalorización, fue configurada por la voz de Alfonsín quien se convertía en el emblema de la democracia y la legalidad.

¹² Podetti, Ques, Sagol, 1988:36.

¹³ Aboy Carlés, 2001:54, siguiendo los argumentos de Laclau y Mouffe, 1987.

El pasado que debía dejarse atrás estaba asociado a un doble autoritarismo: el militar referido a la experiencia del *Proceso* y a las intervenciones castrenses en política, y el político vinculado a aquellos actores del pasado que asumían modalidades excluyentes y violentas de hacer política. La denuncia del pacto militar-sindical¹⁴ se inscribió en esta bisagra y le permitió a Alfonsín establecer un límite fundamental con respecto al pasado procesista, la violencia y la política corporativa, logrando ligar al peronismo con el mismo y obligando a todas las fuerzas políticas, incluso al peronismo, a redefinirse a partir de aquella frontera.¹⁵

En este sentido después de la derrota del '83 podían identificarse a grandes rasgos, dos sectores en el peronismo. La ortodoxia responsable de la debacle electoral: “los mariscales de la derrota”, liderados por el entonces jefe de las “62” Lorenzo Miguel y el representante del Partido Justicialista (PJ) bonaerense, Herminio Iglesias.¹⁶ Y un sector disidente que intentaba resignificar la derrota en una alternativa al interior del PJ:

“algo muy grave sucedió entre nosotros; se tiró por la borda el Movimiento y se lo reemplazó por la burocracia partidaria... cargos electivos de los más encumbrados se adjudicaron con fraude y violencia; el triunfalismo infantil, el oportunismo feroz, la declinación moral y la soberbia sectaria (...) Nadie es más ni menos peronista que otro. Pero es posible que en esta pérdida de rumbo muchos de los compañeros con quienes hemos compartido tantas horas de lucha hayan comenzado a expresar una imagen, un estilo de peronismo que amenaza con diferenciarnos definitivamente. Porque es imposible ser "liberador" para afuera siendo autoritario para adentro; habitar el escenario de la democracia -que supone pluralismo político y negarlo a

¹⁴ El candidato radical acusó a Lorenzo Miguel, Nicolaides, Trimarco y Suárez Nelson de tramar una conspiración antidemocrática. Si bien la misma nunca fue comprobada, al abundar la historia argentina en acuerdos de este tipo, la denuncia tuvo un impacto muy fuerte en el descrédito de las corporaciones.

¹⁵ Esta capacidad del alfonsinismo es desarrollada desde una lectura laclausiana por Sebastián Barros, 2002, a partir del concepto de “cadena equivalencial “democracia”.

¹⁶ Las '62 surgieron como resultado del Congreso de la CGT en agosto del '57, constituyéndose como la oposición sindical al gobierno de Aramburu. Desde un primer momento la Unión Obrero Metalúrgica ocupó el papel central por medio de sus líderes más emblemáticos: Augusto Vandor y Lorenzo Miguel. Un análisis detallado de la relación del peronismo con el sindicalismo en Torre, 2004.

los propios compañeros; refugiarse en la gesticulación opositora para ocultar el vacío de ideas”.¹⁷

Los renovadores, identificando en la falta de democratización del peronismo la razón más importante de la derrota, buscaban variar aspectos metodológicos. Entre ellos la falta de claridad en las internas, la utilización de la prepotencia y la violencia, la escasa participación del afiliado en las internas, el lugar central del sindicalismo en el movimiento peronista y su carácter netamente movimientista. Si bien esto último no implicaba abandonar la particularidad del peronismo como movimiento, resaltaba la necesidad de organizar al partido. En este sentido, las críticas metodológicas hacia los ortodoxos permitían trasladar el aludido clivaje hacia dentro del peronismo identificándose la Renovación con la democracia y la cúpula tradicional con el autoritarismo.

Sin querer caer en un “etapismo” renovador, sino sólo con fines analíticos se pueden establecer dos momentos de la hegemonía renovadora. El primero vinculado al desplazamiento de la cúpula ortodoxa, y un segundo momento asociado a la disputa con los radicales.¹⁸

“Nosotros hemos institucionalizado la lucha por la idea; hemos suprimido la violencia, el patoterismo y el matonismo como fuente para el ejercicio del poder. Ahora peleamos por las ideas: bienvenida la confrontación..”¹⁹

Pero la batalla “por las ideas” con los radicales exigía compartir un lenguaje en común, un piso mínimo de coincidencias que posibilitaran la confrontación. Y esas coincidencias fueron impresas por el discurso de Alfonsín:

¹⁷ Antonio Cafiero, Prólogo en Maronese, Cafiero de Nazar y Waisman, 1985.

¹⁸ Los renovadores se enfrentaron con los ortodoxos en los sucesivos Congresos Nacionales del Partido Justicialista (PJ), en el Odeón, Río Hondo y Santa Rosa y en las elecciones legislativas del `85 en las que Antonio Cafiero, el líder más reconocido de la renovación, se presentó por fuera del PJ en la Provincia de Buenos Aires triplicando la lista “ortodoxa” de Herminio Iglesias.

¹⁹ Plenario de la Renovación Justicialista en Parque Norte: Epopeya Peronista. 13 de noviembre de 1987.

“El gobierno radical (...) sabe como mantener los pilares de la convivencia democrática, de los derechos humanos y de las libertades. Este es un valor, una idea fuerza si se quiere, que los peronistas debemos compartir como una condición necesaria pero no suficiente para que la sociedad argentina se desarrolle en plenitud.”²⁰

El hecho de compartir ciertas premisas democráticas, hace que el discurso radical se convierta en un “discurso faro” que obligaba a los demás discursos a definirse en función del lugar ocupado por la UCR y del espacio democrático.²¹ O en palabras de Barros, “el mito alfonsinista (...) proveyó el campo ideológico para la articulación de la arena política” (2002: 113).

Si bien el discurso de Parque Norte, pronunciado por Alfonsín el 1 de diciembre de 1985, convocaba a la colaboración de las fuerzas políticas para la consolidación democrática, fue leído por los renovadores en clave confrontacionista. Se les presentó como una reafirmación de las bases del diálogo democrático que compartían con los radicales, pero posibilitó la emergencia de un espacio de diferenciación.²²

“y se dice..”hay tres nuevas banderas para ofrecerles a los argentinos: olvídense de la soberanía de la independencia y de la justicia”. Ahora es la hora de la “ética de la solidaridad”, la “modernidad”, la “democracia participativa”. Todo esto como si alguien nos pudiera dar lecciones de democracia participativa, de ética de la solidaridad y de justicia social. Pero nosotros apostamos a una interpretación diferente...”²³

²⁰ Cafiero en, Maronese, Cafiero de Nazar y Waisman, 1985:13.

²¹ El concepto de discurso “faro” aparece en Podetti, Ques y Sagol, 1988. Su argumento, desde un plano discursivo, es muy similar al esgrimido en estas páginas puesto que afirman que el discurso de la Renovación se fundó en dos límites discursivos: los del peronismo tradicional, y los de la apertura democrática de los `80 en los que el paradigma fue el discurso de Alfonsín.

²² Con respecto al discurso de Parque Norte ver De Ípola y Portantiero 2000, y Aboy Carlés, 2004.

²³ Cafiero, Epopeya Peronista. Discurso de parque Norte, 13 de noviembre de 1987.

Esta interpretación diferente de los renovadores, identificaba al alfonsinismo con una definición formal o procedimental anclada en el mencionado trípode recuperando para sí el contenido social y emancipador de la tradición peronista:

“nosotros no creemos en el individualismo liberal del capitalismo ni en la nomenclatura burocrática de los estados socialistas. Creemos en la democracia social, en la construcción de una comunidad organizada”²⁴

Tal como sostuvimos al principio, si bien la Renovación se asienta en los valores compartidos de los `80 configurados por la voz de Alfonsín, es capaz de resignificarlos en clave peronista y esta resignificación tiene a su vez efectos retroactivos sobre el propio discurso radical. Esta operación discursiva descansaba en una doble finalidad: primero proponer la distancia entre lo social y lo formal de la democracia, fundándose ellos mismos como actores de lo social. Segundo, recuperar el carácter corporativo de un régimen político y social pero con un signo positivo que permitiera esquivar la crítica alfonsinista. En palabras de Cafiero:

“El radicalismo no entiende el problema obrero. El radicalismo es un partido que asienta todos sus pilares ideológicos en las libertades del ciudadano. Entendiendo este concepto como se lo entendía en el siglo XIX, cuando el hombre luchaba por sus libertades políticas frente al Estado. Hoy el ciudadano ha dejado paso al hombre. El hombre es ciudadano más otras cosas. Todas estas cosas (el hombre que trabaja, que produce y participa), el radicalismo las descalifica por corporativistas”.²⁵

²⁴ Palabras de Carlos Grosso en Gordillo y Lavagno, 1987: 39.

²⁵ Cafiero, 1986: 34.

Las invocaciones de Alfonsín al preámbulo de la Constitución Nacional, en un claro gesto fundacional en el que pretendía identificar a la democracia con un régimen de fines e instituciones y a él con aquella democracia, fueron percibidas y retransmitidas por el peronismo como una muestra más del mero acatamiento por parte del radicalismo a las reglas formales que hacen a un Estado de derecho. Si bien la estrategia de Alfonsín consistía en articular discursivamente los principios de igualdad y libertad, el peronismo renovador fue exitoso en resignificar su mensaje al identificarse ellos como expresión de la igualdad, desplazando de ese lugar al radicalismo. Y en dicha identificación reactualizaron el legado nacional y popular del peronismo.

“El proyecto peronista es ambicioso: aspira a construir en el curso del tiempo un Estado de Justicia que supere, aunque lo supone, el Estado de Derecho (...) Para el justicialismo la sociedad no es necesariamente conflictiva sino posiblemente armónica. Descubrir y alentar tales armonías es parte de la faena política, aunque estas concepciones se tachen de corporativistas.”²⁶

Asimismo, el eje autoritarismo-democracia, que se sostenía en la dicotomía legalidad arbitrariedad, en el reino de la ley frente a la violencia, si bien aceptado por la Renovación fue una herramienta más que le permitió identificar al alfonsinismo con el marco meramente procedimental mientras que el peronismo, dada su tradición, se emparentaba con el componente social reformulando la tradicional bandera de la “justicia social” en la de “Estado de Justicia”.

Siguiendo a Portantiero: “la ideología radical subestima la presencia efectiva, en toda sociedad moderna, de las corporaciones (...) (olvidando que) no hay manera de desconocer a las corporaciones en una sociedad segmentada, diferenciada, compleja...”(1987: 278 y 285). Y es justamente sobre este tipo de argumentos que la Renovación articuló las banderas nacionales y populares a la interpretación corporativa de la sociedad, situando allí su particularidad diferencial:

²⁶ Antonio Cafiero, 1984. El concepto de Estado de Justicia fue elaborado por Miguel Unamuno y después aceptado por toda la Renovación.

“(la democracia es) un valor-idea fuerza que los peronistas debemos compartir como una condición necesaria pero no suficiente para que la sociedad argentina se desarrolle en plenitud (...) Hay que bucear nuevamente en el pensamiento de Perón, en su modelo argentino, en su proyecto nacional, en su visión de la democracia integrada y de la comunidad pluralmente organizada.”²⁷

La democracia de la transición proponía al pluralismo político en un lugar de preeminencia para el esquema nacional de poder, pautando un quiebre radical con la tradición política argentina, al menos desde el Yrigoyenismo hasta el final de los *Años de Plomo*.²⁸ La historia peronista, siendo un icono fundamental de aquella tradición, encontró en la Renovación un *salto* frente a la añeja pretensión de subordinar los contenidos plurales e individualistas del régimen a sus dimensiones igualitarias. En este sentido la Renovación fue una formación progresista por pregonar el abandono de la matriz populista tradicional del peronismo y contribuir a desechar los vestigios autoritarios y hegemónicos:

“la contribución a la perfección del régimen político de alternancia en base a la consolidación de un sistema estable en la Argentina, un sistema que nos permita planificar en forma individual y colectiva nuestro destino, pero en un marco de integración con todos los ciudadanos. Por eso algunos peronistas que aún siguen acunando la idea de un peronismo hegemónico, único modo de expresión de la realidad nacional, tendrán que abandonarla definitivamente, porque la alternancia en el ejercicio del poder hace a la democracia, a la consolidación del sistema”²⁹

²⁷ Cafiero, 1985: 13. El subrayado es nuestro.

²⁸ Este argumento pertenece a Tulio Halperín Donghi. En sus propias palabras “Si hay un rasgo que caracteriza a la vida política hasta casi ayer, es la recíproca denegación de legitimidad de las fuerzas que en ella se enfrentan” (Halperín Donghi, 1994: 11).

²⁹ De la Sota en Gordillo y Lavagno, 1987: 202.

En el cruce entre la definición democrática liberal y el legado nacional y popular radica la singularidad de la democracia renovadora. Por ello, las posibilidades del peronismo renovador de disputarle al radicalismo el signo de la democracia, descansaron en su capacidad de recuperar y reactualizar el legado nacional y popular manteniéndose siempre en la vereda de la democracia. Los comicios de 1987 y el asenso renovador frente al radicalismo demostraron su capacidad de convertirse en una alternativa creíble.

Posibilidades y límites de la democracia renovadora

Articular el tradicional legado nacional y popular supuso, no obstante, serias dificultades. Las mismas respondían a la coyuntura particular de la transición, reacia al componente popular y nacional, como a la dualidad inscripta en el propio legado. Este era un arma de doble filo, por lado, se identificaba con los actores del pasado y podía ser asociado a la derrota y al autoritarismo. Pero por el otro, era la única bandera distintiva que les permitiría tejer una concepción democrática que, sin perder de vista los valores de los `80, se diferenciara de la democracia radical.

En este contexto adverso, el pasado peronista que el peronismo renovador recupera es fundamentalmente el Perón de la última hora, el Perón que no abandona a la comunidad organizada ni a la liberación, pero que hace del pluralismo y la democracia social las bases del nuevo milenio. Los renovadores se convierten entonces en los herederos de esta tradición nacional y popular auténticamente democrática mientras el legado más autoritario, como ya hemos manifestado, es asociado con el polo ortodoxo. Son esos valores los que le otorgan a su democracia una superioridad sustancial con la radical. Recuperando este legado Cafiero afirmaba en los primeros `80:

“En cuanto a la defensa del sistema democrático, es imprescindible arribar a crecientes grados de compromiso, de acuerdo entre los distintos sectores políticos, sociales, económicos, que comparten esta concepción integral de la democracia, que comparten la necesidad de superar la visión individualista de la democracia liberal marchando hacia una democracia social”.³⁰

³⁰ Cafiero, 1983: 190.

El compromiso con el pluralismo fue reemplazando al discurso polarizador tradicional por otro que interpelaba a la sociedad en su conjunto aceptando diferencias pero sin generar niveles de oposiciones irreconciliables y dicotómicas. Entre la democracia liberal y el populismo excluyente, los renovadores buscaban revalorizar la democracia social, integral, que en Perón había tenido a uno de sus más conspicuos interlocutores. El concepto de pueblo como totalidad había sido reemplazado, en consonancia con el tono imperante, por el de sociedad con connotaciones más abiertas y pluralistas, dando lugar así, la Nación, a la Argentina como referente colectivo.

Este esfuerzo de síntesis, entre su pasado nacional y popular y los tópicos nuevos establecidos por el alfonsinismo, maduró entre los actores de la Renovación, dando lugar a un movimiento pendular, por decirlo de alguna manera, entre la voz de Perón y la de Alfonsín. En este sentido, el proyecto de la Renovación resulta por demás atractivo pues supuso, al tiempo que una asimilación del pluralismo como esqueleto del orden político, una resignificación de la tradición populista argentina.

Si la posibilidad de la democracia renovadora descansaba en su capacidad de poner en diálogo estas voces, ¿es posible pensar que sus límites constitutivos descansaban, también, en la articulación que se pretendía, entre la democracia alfonsinista y el legado nacional popular del peronismo?

La historia de la Renovación es bien conocida. Cuando parecía que esta formación se consolidaba, sobrevino la ruptura. Aquella aparente unidad colectiva se fue agrietando y de ella emergieron dos proyectos políticos, encarnados en las figuras de Antonio Cafiero y Carlos Menem, que se enfrentaron en las internas partidarias de 1988, cada uno apoyado por diversos sectores políticos y sindicales.³¹ La victoria de Menem, quien incorporó al peronismo a sectores tildados de “ortodoxos” y por ello desplazados, fue para muchos la gran paradoja de la Renovación.

³¹ Las ambiciones presidenciales de Menem (antes de la interna ya había conformado su propio movimiento: Federalismo y Liberación), el desaire sufrido por Duhalde al ser desplazarlo del primer puesto en la lista de diputados por Ítalo Lúder, y la elección de De la Sota como vicepresidente y no el candidato de Lorenzo Miguel, Vernet, coronaron la distancia con Cafiero. Esta situación reestructuró los apoyos sindicales: Las huestes de Saúl Ubaldini, las 25 (la rama más contestataria durante el Proceso) apoyaron la candidatura de Cafiero, mientras que las de Lorenzo Miguel y Jorge Triaca, las 62 y las 15 respectivamente, sustentaron la de Menem. Muchos peronistas “ortodoxos” se sumaron, en una búsqueda por la unidad, al proyecto menemista.

¿Puede pensarse que en el enfrentamiento entre Cafiero y Menem, estaban en juego distintas visiones de la democracia? ¿Sería Cafiero el representante de una concepción de la democracia más vinculada a los valores liberales del alfonsinismo mientras que el segundo colocaba a la tradición peronista el centro de la democracia?. ¿Triunfa Menem porque expresa mejor, en un clima de grave crisis hiperinflacionaria y en el que el cafierismo se muestra más proclive a colaborar con el alfonsinismo, la única alternativa?

Una posible respuesta sería afirmar que la Renovación fue una experiencia trunca en la que la fracción más progresista encarnada en Antonio Cafiero fue vencida por Carlos Menem en las internas de 1988; que tal como sostuvo Menem, después del escrutinio, venció “el peronismo peronista”, y Cafiero fue derrotado por el revés populista que no supo, pudo o quiso expresar.

Ahora bien, ¿Había límites constitutivos en la renovación y su crónica sería la de una muerte anunciada? ¿Había una imposibilidad intrínseca, si llevamos al extremo el argumento de de Ípola, de un peronismo democrático? ¿Realmente triunfa en 1988 el peronismo peronista?

Creemos, y ésta es nuestra interpretación, que la explicación y la imposibilidad de la Renovación se jugó en sus apuestas políticas y discursivas. Si la Renovación estaba sujeta a esta tensión, no lo estuvieron menos otras identidades políticas peronistas. Menem sólo representó la acentuación, ni inevitable ni necesaria, de uno de los componentes del discurso renovador que por supuesto, al inclinar la balanza a su favor, anuló todo tipo de equilibrio inestable que el peronismo de la transición se propuso articular. Es así que, la peculiar democracia renovadora puede ser pensada como una de las formas posibles de negociar la tensión constitutiva de lo político entre el respeto por la particularidades individuales y la construcción de la unidad nacional, y de la política de los '80, entre el pasado y el presente.

Detrás de toda lucha por el poder político hay una lucha por las ideas. El dilema de la democracia entre sus principios de igualdad y libertad, tomó, en la Renovación, la forma de la relación entre la democracia liberal y el legado nacional y popular. En su intersección, se libró la lucha por la significación democrática; una batalla que parece continuar resignificándose en cada uno de los peronismos que hoy se disputan el legado de Perón.

Referencias Bibliográficas

Aboy Carlés, Gerardo (2004): "Parque Norte o la doble ruptura alfonsinista" en Novaro y Palermo (comps.), *La Historia Reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires, Ensayos de Edhasa.

------(2001): *Las dos fronteras de la Democracia Argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Homo Sapiens, Rosario.

Alfonsín, Raúl (1985): "Mensaje del señor Presidente de la Nación, Dr. Raúl R. Alfonsín, al plenario de Delegados al Comité Nacional de la Unión Cívica Radical el día 1-12-85 en Parque Norte", Presidencia de la Nación.

Altamirano, Carlos (2004): "La lucha por la Idea": el proyecto de la renovación peronista", en Novaro y Palermo (comps.) *La Historia Reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires, Ensayos de Edhasa.

Barros, Sebastián (2002): *Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en la argentina entre 1976-1991*. Córdoba, Alción.

Borón, Atilio, Manuel Mora y Araujo, José Nun, Juan Carlos Portantiero y Ricardo Sidicaro (1995): *Peronismo y Menemismo. Avatares del populismo en la Argentina*. Buenos Aires, El cielo por asalto.

Cafiero, Antonio, José Manuel de la Sota, José Pablo Feinmann y Carlos Álvarez (1986): *La renovación fundacional. Conversaciones con Mona Moncalvillo y Alberto Fernández*. El Cid Editor, Buenos Aires.

Cafiero, Antonio (1983): *Desde que grité: Viva Perón!*. Argentina, Ediciones Peuquén.

Cavarozzi, Marcelo (1997): *Autoritarismo y democracia (1955 -1996). La transición del Estado al Mercado en la Argentina*. Buenos Aires, Ariel, 1997.

Collier, David y Steven Levitsky (1998): "Democracia con adjetivos. Innovaciones conceptuales en la investigación comparativa" en *Agora*, número 8.

De Ipola, Emilio (2004): "Veinte años después (Parque Norte: razones del fracaso de un intento inédito de enfrentar la crisis Argentina)" en Novaro y Palermo (comps) *La Historia Reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires, Ensayos de Edhasa.

------(1987): "La difícil apuesta del peronismo democrático" en *Ensayos sobre al transición democrática* .Buenos Aires, Puntosur.

Foucault, Michele (1983): *El orden del discurso*. España, Tusquets Editores.

Gramsci, Antonio (1984): *Notas sobre Maquiavelo. Sobre la política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires, Nueva Visión.

Gutierrez, Ricardo (2003): “Entre movimiento y partido: un análisis de las transformaciones organizativas del peronismo entre 1983 y 1995” en *Política y Gestión* N° 5. Rosario, Homo Sapiens Ediciones.

Gordillo, Marta y Victor Lavagno (1987): *Los hombres de Perón. El peronismo renovador*. Buenos Aires, Puntosur.

Halperín Donghi, Tulio (1994): *La larga agonía de la Argentina peronista*. Buenos Aires, Ariel.

Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (1987): *Hegemonía y Estrategia socialista. Hacia una radicalización de la Democracia*. Madrid. Siglo veintiuno editores.

Lesgart, Cecilia (2003): *Usos de a transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del `80*. Rosario, Ediciones Homo Sapiens.

Levitsky, Steven (2004): “Del sindicalismo al clientelismo: La transformación de los vínculos partido-sindicatos en el Peronismo, 1983-1999” en *Desarrollo Económico* N° 173. Buenos Aires.

Maronese, Leticia, Ana Cafiero de Nazar y Victor Waisman (1985): *El voto peronista `83. Perfil electoral y causas de la derrota*. Buenos Aires, El Cid Editor.

McGuire, James (1997): *Peronism without Perón. Unions, Parties, and Democracy in Argentina*. Stanford, California, Stanford University Press.

Novaro, Marcos y Vicente Palermo (2003): *La Dictadura Militar (1976-1983): Del golpe de Estado a la Restauración Democrática*. Buenos Aires, Editorial Paidós.

Novaro Marcos (1995): “Menemismo y peronismo: viejo y nuevo populismo” en *Política y sociedad en los años del menemismo*. Carrera de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común, Universidad de Buenos Aires.

Nun, José y Juan Carlos Portantiero (1987). *Ensayos sobre la transición a la democracia*. Buenos Aires, Puntosur.

O' Donnell, Guillermo (1991): “Democracia Delegativa” cap. 10 en *Contrapuntos*. Buenos Aires, Paidós.

- O` Donnell, Guillermo, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead (comps.) (1988): *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires, Paidós.
- Podetti, Ques, Sagol (1992): *Política, medios y discurso en la Argentina*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- (1988): *La palabra acorralada. La constitución discursiva del Peronismo Renovador*. Buenos Aires, FUCADE.
- Portantiero, Juan Carlos y Emilio De Ípola (2000): “Luces y sombras de un discurso trascendente” en *El tiempo de la política: Construcción de mayorías en la evolución de la democracia argentina 1983-2000*. Buenos Aires, Temas grupos editorial S.R.L.
- Renovación Peronista (1985): Documento Fundacional de la Renovación Peronista.
- (1987): Plenario de la Renovación Justicialista en Parque Norte: Epopeya Peronista.
- Sigal, Silvia y Eliseo Verón (1986): *Perón o Muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires, Editorial Lagasa.
- Torre, Juan Carlos (2004): *El gigante invertebrado : los sindicatos en el gobierno, Argentina 1973-1976*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno de Argentina Editores.
- Unamuno, Bárbaro, Cafiero y otros (1984): *El peronismo de la derrota*. Buenos Aires, Biblioteca Política Argentina, centro Editor de América Latina
- Weffort, Francisco (1994): Nuevas democracias. ¿Qué Democracias? En *Revista Sociedad* número 4. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.